

recusación del instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de un año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la cadu-

cidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 18 de junio de 2008.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

#### A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
DGIT/000289/2007	09/01/2008	AUTOCARES BERNARDI, S.L.	LEOPOLDO ALAS CLARIN, 4. 29002 MÁLAGA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000290/2007	09/01/2008	AUTOCARES BERNARDI, S.L.	LEOPOLDO ALAS CLARIN, 4. 29002 MÁLAGA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000291/2007	09/01/2008	AUTOCARES BERNARDI, S.L.	LEOPOLDO ALAS CLARIN, 4. 29002 MÁLAGA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000292/2007	09/01/2008	AUTOCARES BERNARDI, S.L.	LEOPOLDO ALAS CLARIN, 4. 29002 MÁLAGA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000293/2007	09/01/2008	AUTOCARES BERNARDI, S.L.	LEOPOLDO ALAS CLARIN, 4. 29002 MÁLAGA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000294/2007	09/01/2008	AUTOCARES BERNARDI, S.L.	LEOPOLDO ALAS CLARIN, 4. 29002 MÁLAGA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000295/2007	09/01/2008	AUTOCARES BERNARDI, S.L.	LEOPOLDO ALAS CLARIN, 4. 29002 MÁLAGA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000296/2007	09/01/2008	AUTOCARES BERNARDI, S.L.	LEOPOLDO ALAS CLARIN, 4. 29002 MÁLAGA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000297/2007	09/01/2008	AUTOCARES BERNARDI, S.L.	LEOPOLDO ALAS CLARIN, 4. 29002 MÁLAGA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000298/2007	09/01/2008	AUTOCARES BERNARDI, S.L.	LEOPOLDO ALAS CLARIN, 4. 29002 MÁLAGA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000299/2007	09/01/2008	AUTOCARES MAKROBUS, S.L.	AV.VIRGEN DE LA PEÑA, 13. 29002 MIJAS. MÁLAGA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000005/2008	18/02/2008	RAFAEL PINTOR RIPOLL, S.L.	PORCIA MAURA, 49 EJIDO (EL). 04700 ALMERÍA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000006/2008	18/02/2008	RAFAEL PINTOR RIPOLL, S.L.	PORCIA MAURA, 49 EJIDO (EL). 04700 ALMERÍA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000030/2008	11/03/2008	TTES. MIGUEL PARRILLA, S.L.	CTRA. ALGABA-SANTIPONCE, KM 2. ALGABA 41980. SEVILLA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000031/2008	11/03/2008	TTES. MIGUEL PARRILLA, S.L.	CTRA. ALGABA-SANTIPONCE, KM 2. ALGABA 41980. SEVILLA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000199/2007	18/10/2006	R.C.G.M. MOBILES TELECOM, S.L.	CASTILLA, 44. 29007 MÁLAGA	143.1.i	4.601,00

*ANUNCIO de 19 de junio de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-adminis-

trativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 19 de junio de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

#### A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
AL-02981/2006	22/09/2006	TARIFA TARIFA FRANCISCO	CL. LAS ALCUBILLAS ALTAS 04531-ALBOLODUY-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
AL-03195/2006	05/10/2006	FRIO NEVAZOS SLL	TALLERES 8 04745-MOJONERA(LA)-ALMERIA	140.10 LOTT 197.10 ROTT	4.601,00
AL-01148/2007	02/05/2007	NAVARRO DOMINGO ALEJANDRO	C/ INFANTA CRISTINA, N° 10 04740-ROQUETAS DE MAR-ALMERIA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001,00
AL-02326/2007	25/10/2007	AUTOCARES VICATOUR S.L.	AVDA. VALENCIA 77 04738-VICAR-ALMERIA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
CA-00510/2007	02/02/2007	JERECOM URB. Y CONST. GRLES S.L.	PZ MACEDONIA, 20 11406-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	140.11 LOTT 197.11 ROTT	4.601,00

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION
CA-00887/2007	13/03/2007	CONYTRANS C. DE GIBRALTAR	PLAZA DE ALGETARES FASE 10 C/ AUS- TRAL 44 11207-ALGECIRAS-CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
CO-02093/2007	26/04/2007	FERREIRA NHNO TRANSPORTES CONDEIXA	RUA TENENTE VALADIM 284 476-OPORTO-PORTUGAL	142.2 LOTT 199.2 ROTT	381,00
GR-02899/2006	16/04/2006	VERGEL PRETEL, JOSE DANIEL	PZA LA IGLESIA, 9 04150-CABO DE GATA-ALMERIA	141.7 LOTT 198.7 ROTT	1.501,00
GR-02900/2006	16/04/2006	VERGEL PRETEL, JOSE DANIEL	PZA LA IGLESIA, 9 04150-CABO DE GATA-ALMERIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
GR-03685/2006	12/05/2006	ALVAREZ DIONISIO JOSE LUIS	C/ ALCARABAN, 4 18194-VEGAS DEL GENIL-GRANADA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.081,00
GR-03932/2006	02/05/2006	ALMEDA SANZ MARCELINO	LEX FLAVIA MALACITANA 16 2 A 29013-MALAGA-MALAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-04030/2006	13/06/2006	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ VERA	PASEO DE LA ESTACION, 47 3C 23008-JAEN-JAEN	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
GR-00124/2007	29/08/2006	LAFUENTE BELZUNCES MANUEL	LG. URB. LA LOMA, 10 18151-OGIJARES-GRANADA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-00326/2007	11/09/2006	TRANS Y MOP GRANADA 98, SL	PL. ORTIZ DE VILLAJOS, BL. 4, 2º - 4º 04720-AGUADULCE-ALMERIA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.611,00
GR-00327/2007	11/09/2006	TRANS Y MOP GRANADA 98, SL	PL. ORTIZ DE VILLAJOS, BL. 4, 2º - 4º 04720-AGUADULCE-ALMERIA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.556,00
GR-00631/2007	09/10/2006	ES/ECO CONSTS SL	POL. JUNCARIL, PARC. 365 18220-ALBOLOTE-GRANADA	141.4 LOTT 197 ROTT	1.661,00
GR-01072/2007	24/08/2006	GARCIA DIAZ Mº ANGUSTIAS	MANZANO 20 18194-CULLAR VEGA-GRANADA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	401,00
GR-02328/2007	23/02/2007	TRANSVECTIO FALGUERA SLU	AVDA. DE MADRID, 18 NAVE 23 28340-VALDEMORO-MADRID	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
H-03956/2006	04/10/2006	RODRIGUEZ CRUZ JUAN	C/ FRANCISCO NIÑO, 3 - 2º A 21006-HUELVA-HUELVA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
H-04049/2006	19/10/2006	PALEUR SL	POL.IND.JUNCARIL,C/A P.209 - ALBOLOTE-GRANADA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
H-00108/2007	30/11/2006	DEHESILLAS OBRAS Y SERVICIOS, SL.	CTRA. UTRERA - LOS PALACIOS, PKM 4 1710-UTRERA-SEVILLA	140.1.9 LOTT 97.1.9 ROTT	4.601,00
H-00220/2007	05/02/2007	JESUS RUIZ BUZON	BARBA Y ESPINAR NUEVA URBA..DUPLIX-5 1540-SANLUCAR BARDA-CADIZ	140.19 LOTT 97 ROTT	4.600,00
H-00504/2007	27/03/2007	MOVIM TIERRAS NT SRA CSL	CTRA. TARIQUEJO, KM 2 CARTAYA-HUELVA	140.1.9 LOTT 97.1.9 ROTT	4.600,00
H-00511/2007	23/03/2007	TRANSFENIX TORRENT, SL.	C/UREA LIG. IND. PAHILLA CHIVA-VALENCIA	140.22 LOTT 97.22 ROTT	3.301,00
H-00514/2007	27/03/2007	MOVIM TIERRAS NT SRA CSL	S SEBASTIAN, 49 CARTAYA-HUELVA	140.22 LOTT 97.22 ROTT	3.301,00
H-00858/2007	08/05/2007	TTES. Y MOVIMIENTOS IERRA LA CINTA SL	JUAN SEBASTIAN ELCANO 1-2º ZQ. 1004-HUELVA-	142.4 LOTT 99.4 OTT	301,00
H-00860/2007	14/05/2007	TTES. Y MOVIMIENTOS TIERRA LA CINTA SL	JUAN SEBASTIAN ELCANO 1-2º ZQ. 1004-HUELVA-	142.4 LOTT 99.4 OTT	301,00
H-01180/2007	19/06/2007	SANCHEZ GONZALEZ J	CAMINO DEL RINCÓN, 5 1110-ALJARAQUE-HUELVA	142.3 LOTT 99.3 ROTT	301,00
H-01306/2007	12/07/2007	FERRETE AGUILAR FCO. JAVIER	AVD. DE CAZOZ 43 1710-PALMAR DE TROYA (EL)-SEVILLA	142.3 LOTT 99.3 ROTT	301,00
H-00296/2007	01/02/2007	RIBERAR TRANSPORTES, L.D.A.	RUA DAS COLMEIAS 58B,SEIXAS-PORTU- GAL	142.2LOTT 199.22 ROTT	301,00
J-03842/2006	17/10/2006	HIDALGO MARTÍN, Mº ÁNGELES	COLOMBIA, 8, 1A 4700-EJIDO (EL)-ALMERIA	140.20 LOTT 97.20 ROTT	3.301,00
MA-02487/2006	25/06/2006	GRUPO MERCARUEDA SLNE	CARRETERA DE CORDOBA S/N 8230- ATARFE-GRANADA	141.4 LOTT 98 ROTT	4.600,00
MA-03123/2006	02/10/2006	CORPORACION ESPAÑOLA DE TTE. SA	ULISES 8 8043-MADRID-MADRID	140.15.2 LOTT 97.15.2 ROTT	3.301,00 2.001,00
MA-03354/2006	03/11/2006	SORIANO RUSILLO ANA M.º	BAÑOS 20 1º 3710-BAILEN-JAEN	140.24 LOTT 97.24 ROTT	
MA-00017/2007	10/11/2006	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 670- SAN PEDRO DE ALCANTARA-MALAGA	140.22 LOTT 97.22 ROTT	3.301,00
MA-00018/2007	10/11/2006	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 670- SAN PEDRO DE ALCANTARA-MALAGA	140.22 LOTT 97.22 ROTT	3.301,00
MA-00079/2007	06/11/2006	DOMINGUEZ RAMOS CRISTOBAL RAMON	LISBOA, 10 9532-MOLLINA-MALAGA	140.24 LOTT 97.24 ROTT	2.001,00
MA-00194/2007	15/01/2007	GALE RUIZ JOAQUIN	PINTOR BERROBIANCO 006- MALAGA-MALAGA	140.6 LOTT 97.6 ROTT	4.601,00
MA-01105/2007	08/03/2007	PROSEGUR COMPAÑIA SEGURIDAD SA	PAJARITOS 4 8007-MADRID-MADRID	140.24 LOTT 97.24 ROTT	2.001,00
MA-01141/2007	12/03/2007	TTES. HERMANOS BOBADILLA DOS MIL SL	CAMINO DEL PATO, 31 - 4 9004-MALAGA-MALAGA	140.24 LOTT 97.24 ROTT	401,00
MA-01743/2007	25/04/2007	INSTALACIONES COMERCIALES JIMENEZ SL	AVDA ASEGRA SN 8210-PELIGROS-GRANADA	140.19 LOTT 97 ROTT	4.600,00
SE-01468/2007	09/09/2006	MUDANZAS ALCE S.A.	COSLADA 4 8028-MADRID-MADRID	140.20 LOTT 97.20 ROTT	3.301,00

*ANUNCIO de 19 de junio de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios

de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 19 de junio de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

#### A N E X O

R. REVISIÓN	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
CO-00808/2006	17/02/2006	DOVAL GALLARDO Y CAMUÑEZ, S.L.	PGNO IND EL PINO PARCELA 7 NAVE 46 41016-SEVILLA-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
J-00929/2007	14/02/2007	RODRIGUEZ MUÑOZ VICENTE	LARGA, 6 41804-OLIVARES-SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
J-00997/2007	14/02/2007	RODRIGUEZ MUÑOZ VICENTE	LARGA, 6 41804-OLIVARES-SEVILLA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
SE-03029/2006	26/10/2005	DISTRANSIER DEL SUR, S.L.	POLG. LOS PALILLOS, GPO. C-11 41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00

*ANUNCIO de 11 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave: 02-HU-0179.- «Variante de Lucena del Puerto en la A-486», a efectos de comunicación de Hoja de Aprecio de la Administración en relación con el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.*

Por el presente anuncio se comunica al titular de la finca reseñada en el Anexo adjunto, perteneciente al término municipal de Lucena del Puerto y afectada por la obra clave: 02-HU-0179.- «Variante de Lucena del Puerto en la A-486» al haber resultado imposible practicarle la correspondiente notificación de forma personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se le comunica que con fecha 18.3.2008 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Calle Jesús Nazareno núm. 21 de Huelva.

Asimismo le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones.»

Huelva, 11 de junio de 2008.- El Representante de la Administración, Jacinto Martín Ruiz.

#### A N E X O

T.M.: LUCENA DEL PUERTO

Finca núm. 19; políg. 21/parc. 26. Titular: Herederos de don Antonio Regidor Moro.

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 17 de junio de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 5 de junio de 2008, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial Andaluza de Comercio Electrónico» (ANDCE-e). El ámbito territorial es autonómico y desarrolla sus actividades en el ámbito profesional del comercio electrónico.

Como firmantes del acta de constitución figuran Equitación y caza, S.A., representada por don José Rodríguez Pineda; Antares Andalucía, S.A., representada por don Óscar González-Barba González-Gallarda; Lexland Sevilla, S.L., representada por don Jesús Risquet Fernández.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 9.5.2008.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 17 de junio de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.